

Popayán, noviembre 8 de 2022

Doctor

PABLO ALEJANDRO ZUÑIGA RECALDE

Juez Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Popayán
E. S. D.

Ref: VERBAL DECLARACION DE PERTENENCIA

Dte: LUIS HERNAN MENESES y FANNY HOYOS MUÑOZ

Ddo: MARIA ALBA ESCOBAR CALAPSU y otros.

Rdo: 2021-00034-00

LUIS HENRY PAZ, mayor y vecino de esta ciudad, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.522.449 expedida en Popayán, con Tarjeta Profesional 108.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio laboral en la carrera 18A N° 2-80 de esta ciudad, correo electrónico **luishenrypaz@hotmail.com**, Celular 311 746 5779, inscrito como Perito Técnico en la lista de Auxiliares de la Justicia, desde hace más de 55 años, con experiencia laboral en el ramo, sin impedimento para actuar según las causales del artículo 50 y de conformidad con el artículo 226 del Código General del Proceso, respetuosamente me permito dirigirme a Usted, con el fin de presentar el siguiente dictamen pericial, en cumplimiento a lo ordenado en el Auto Interlocutorio Nro. 4031 de fecha veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022).

INFORMACION PERSONAL

Nombre	LUIS HENRY PAZ
Identificación:	C. C. 10.522.449 de Popayán T. P. 108.007 del C. S. de la J.
Profesión:	Abogado especializado
Dirección oficina:	Carrera 18 A # 2-80, barrio Pandiguando Popayán
Celular	3117465779
Correo electrónico:	luishenrypaz@hotmail.com

No he realizado publicaciones sobre la materia.

Listado de los últimos peritajes:

Juzgado 5° Civil Mpal Popayán, 2014-0010900, 2014-0008000, 2013-0040800, 2015-0052400;

Juzgado 4° Civil Mpal Popayán, 2018-00116-00; 2017-00611-00

Juzgado 3° Civil Mpal Popayán 2015-0050900;

Juzgado 2° Civil Mpal Popayán, 2015-0074200, 2018-00371-00, 2015-00742-00, 2018 00042-00

Juzgado 1° Civil Mpal Popayán 2013-0003300, 2019-00565-00

Juzgado 3° Pequeñas Causas de Popayán 2019-00899-00, 2019-00415-00, 201900753-00, 2019-00813-

Juzgado Promiscuo Mpal de Rosas Cauca 2015-0003800, 2015-0004000.

Juzgado 1° Promiscuo Mpal de Cajibío Cauca 2015-0010000, 2016-00056-00.

Fiscalía 3 Local 190016000601201500379.

Fiscalía 10 Local 19001600060120150000916.

Juzgado 2° Administrativo de Popayán 2017-00199-00.

No he sido designado anteriormente en el presente proceso.

No estoy Incurso en el art. 50 CGP.

Los métodos utilizados para el presente Peritazgo son los mismos que se han realizado en los diferentes procesos de igual índole, con el mismo material de trabajo.

Material de trabajo: Para el levantamiento topográfico que se realizó en el inmueble, se utilizó:

- ✱ Cámara fotográfica SONY Steady Shot zoom óptico 4 x objetivo de gran angular 28mm.
- ✱ Cinta métrica Huincha profesional Uyustools 50M.
- ✱ Brújula METERS 1: 25000
- ✱ Tabla métrica, papelería, etc.
- ✱ Equipo de computación e impresión.

Documentos consultados:

1. Escritura Pública N° 856 del 21 de agosto de 1992 de la Notaría Única de Timbio Cauca.
2. Escritura Pública N° 498 del 16 de febrero de 1993 de la Notaría Segunda del Círculo de Popayán.
3. Base de datos en el Certificado Especial de Pertenencia de la” ORIP”, correspondientes a la Matrícula Inmobiliaria 120 - 84404.
4. Base de datos catastral del “**IGAG**” perteneciente al número predial: 01-05-00-00-0527-0015-0-00-00-0000, del inmueble a prescribir extraordinariamente.

INSPECCION AL INMUEBLE

Me trasladé hasta la calle 13 N° 34-32, barrio “**LOS CAMPOS**” de esta ciudad, donde se encuentra ubicado el inmueble de la parte demandante, lugar en el que fui atendido por el señor **LUIS HERNAN MENESES**, quien se encuentra en delicado estado de salud, quien funge como el poseedor del mismo, con el fin de solicitarle el respectivo permiso para tomar medidas, fotografías, apreciar el estado de construcción y conservación del inmueble a prescribir y su utilización.

La “**CORPORACION PARA LA RECONSTRUCCION Y EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA C.R.C**”, mediante la Escritura Pública N° 856 del 21 de agosto de 1992 de la Notaría Única de Timbio Cauca, entregó en **TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO** de un lote de terreno a la señora **MARIA ALBA ESCOBAR CALAPSU**, y en representación de sus hijos menores de edad: **YOHANA SIRLEY, PAULA ANDREA, CLAUDIA LORENA, DEICY YASMIN SANCHEZ ESCOBAR y JAVIER EDUARDO ESCOBAR**, de un bien inmueble con derecho a dominio y posesión, de un terreno de 12 metros de largo por 6 metros de ancho, para que realizara su vivienda correspondiente; inmueble que se encuentra registrado con la M.I. 120 – 0084404 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán.

Al momento de la Inspección, se encontró lo siguiente:

- Antes de la entrada a la vivienda, se observa una parte de terreno como **ANTEJARDIN**, piso en concreto, encerrado con muros de ladrillo y una reja metálica de protección, con una puerta, esta es de dos abas, la cual le hace falta una parte de abra, debido al hurto que les hicieran, también se encuentra la canal que recoge las aguas lluvias, la fachada repellada sin pintura, se encuentra la valla informativa del proceso que se tramita.

Dentro del inmueble se encuentra una construcción que tiene lo siguiente:

- Por el costado occidental se encuentra construidas cuatro alcobas así:

ALCOBA N° 1.- Techo en eternit amarrado a láminas de perlin, sin cielorraso, paredes, con repello y pintadas, piso con cerámica, tiene una ventana con vista hacia la calle 13, sin puerta de entrada, únicamente el espacio para la colocación de la misma.

ALCOBA N° 2.- Techo en eternit amarrado a láminas de perlin, sin cielorraso, paredes con repello y pintadas, piso con cerámica, tiene una ventana interna en lámina con vidrios, con vista hacia la sala comedor, puerta metálica.

ALCOBA N° 3.- Techo en eternit y lámina de perlin, con cielorraso en PVC color blanco, paredes repelladas y pintadas, piso con cerámica, tiene una puertaventana metálica con vidrios y con vista hacia la cocina, la puerta con abertura hacia la derecha.

ALCOBA N° 4.- Techo en eternit y lámina de perlin, con cielorraso en PVC color blanco, paredes repelladas y pintadas, piso con cerámica, tiene una puertaventana metálica con vidrios y con vista hacia el patio, la puerta con abertura hacia la izquierda.

- Por el costado oriente se encuentra construido lo siguiente:

SALA COMEDOR, con puerta principal de entrada a la casa en lámina, ventana metálica con vidrios, vista hacia la calle 13, muro pequeño que divide la SALA del COMEDOR, techo en eternit, teleras de madera, sin cielorraso, paredes repelladas y pintadas, piso en concreto en mal estado de conservación, un muro que divide al COMEDOR con la COCINA, el cual tiene una abertura de media luna sin ninguna clase de mueble que la cubra (ventana, vidrio o ventanal).

COCINA, tiene una abertura para puerta de entrada, ya que carece de esta, abertura para el ventanal que comunica al COMEDOR, dos (2) paredes con enchape, uno (1) muro repellado sin pintura, uno (1) muro repellado y pintado, mesón enchapado, contiene lavaplatos y estufa empotrada. El techo de una losa aligerada con ladrillo farol y láminas de perlin, piso con cerámica, con instalaciones de agua, alcantarillado, energía y gas domiciliario.

BAÑO INTEGRAL, debidamente enchapados sus muros, techo de una losa aligerada con ladrillo farol y láminas de perlin, tiene ducha, lavamanos e inodoro de porcelana, piso enchapado, con puerta en lámina de acrílico y soportes de aluminio.

PATIO, se encuentra un lavadero de ropas, medio piso enchapado con cerámica y medio en concreto junto con el corredor de la casa, su espacio se encuentra cubierto por un techo hecho con guadua y zinc, que cubre el espacio de la losa aligerada.

NOTA. - No hay escalera para la comunicación del primero al segundo piso, esta obra está inconclusa. Para subir se utiliza una escalera manual movable de madera.

Este inmueble tiene instalados los servicios públicos básicos de un hogar como agua, alcantarillado, energía, gas, el sector con TV.

La construcción de la vivienda, data la primera etapa, desde más de veinticinco (25) años, comprende una habitación, sala comedora, cocina y el baño inicial; la segunda etapa, tiene veinte años (20), es decir la Alcoba N° 2 y la tercera y última etapa tiene tres años (3), comprende las alcobas 3ª y 4ª, el enchape de la cocina y el baño, como la elaboración de la losa del segundo piso,

Se puede observar que el predio se encuentra ubicado en el lote N° 15 y la casa sobre este construida, perteneciente a la manzana 45B del barrio **LOS CAMPOS**, con un área de 72 M2, ubicado en la calle

13 N° 34-32, de la nueva nomenclatura urbana del municipio de Popayán, cuyos linderos son los siguientes:

- ✿ Por el **NORTE**. – Colinda con el lote N° 4, en 7 metros longitudinales, Número predial 01-05-00-00-0527-0016-0-00-00-0000.
- ✿ Por el **ORIENTE**. – Colinda con el lote N° 16, en 12 metros longitudinales, Número predial 01-05-00-0527-0006-0-00-00-0000.
- ✿ Por el **SUR**. – Colinda con la calle 13, vía activa, en 7 metros longitudinales.
- ✿ Por el **OCCIDENTE**. – Colinda con el lote 14, en 12 metros longitudinales, Número predial 01-05-00-00-0527-0014-0-00-00-0000.

La casa es de un solo piso habitable: consta de una sala - comedor, cocina, con patio de ropas, baño integral, cuatro alcobas. En la actualidad hay una prolongación de obra para un segundo nivel, en la parte trasera de la vivienda, sobre la cocina y el baño

El predio se encuentra debidamente urbanizado, se identifica con la M. I. 120 - 0084404 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán, Número predial 01-05-00-00-0527-0015-0-00-00-0000 del” **IGAC**”.

PLANO TOPOGRAFICO Y ANEXOS EN EL FOLIO

Se adjunta la cartografía actualizada en la oficina del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, del barrio **LOS CAMPOS**, donde se encuentra ubicado el predio a prescribir. COORDENADAS MAGNA SIRGAS: N° 1829057.706758 E:4596192.239700 (EPSG-9377)

Así mismo el Plano levantado sobre la existencia actual del inmueble, su estado de conservación, ubicado en la calle 13 N° 34-32 de la nomenclatura urbana de esta ciudad.

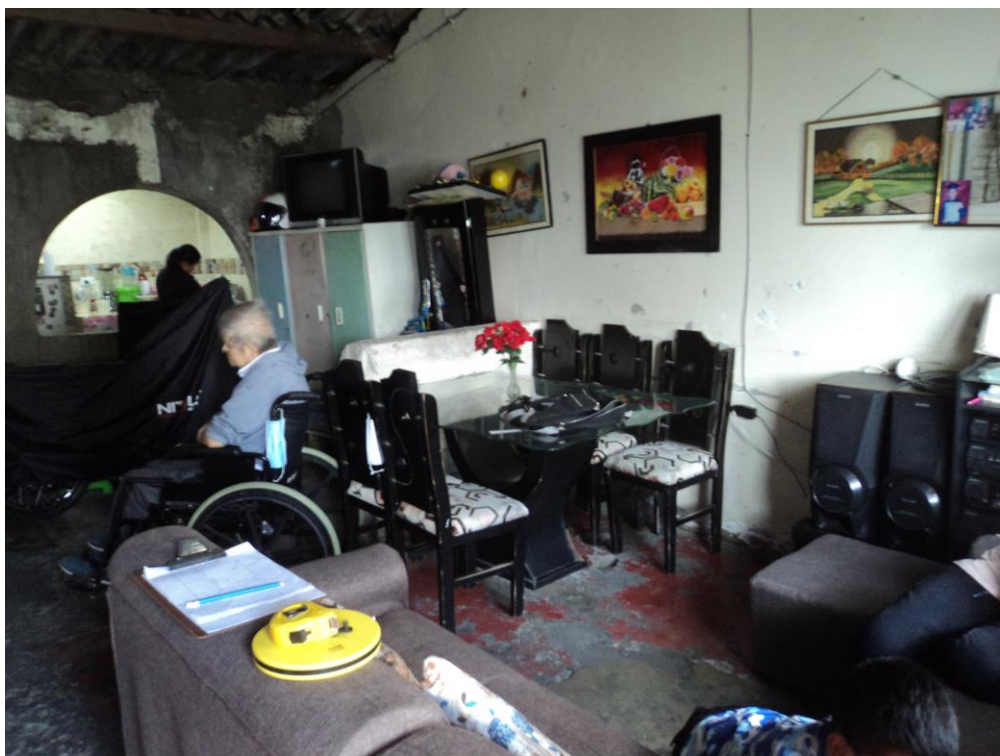
FOTOGRAFIAS



N° 1.-Indica la fachada del inmueble, ubicado en la calle 13 # 34-32, adicional la valla del proceso



N° 2.- Entrada principal de la vivienda. La cortina enrollada que se observa, hace las veces de puerta para la habitación N° 1.



N° 3.- Indica la Sala – Comedor, al fondo parte de la cocina. Se encuentra el poseedor del inmueble en silla de ruedas, dado a su estado de salud, quien dio el permiso para la Inspección.



N° 4.- Se observa, al costado izquierdo, parte de la puerta principal, una cortina que hace la función de la puerta en la habitación # 1, luego una puerta metálica de la habitación # 2 y el corredor parte de la sala que llega hasta el fondo de la vivienda.



N° 5.- Se observa las puertas ventana de entrada a las habitaciones 3ª, y 4ª.



N° 6.- Se observa el estado en que se encuentre el piso de concreto del corredor que hace parte de la sala, en mal estado



N° 7.- Parte de la cocina, donde indica su mesón con estufa y lavaplatos empotrados, enchapado en cerámica al igual que las paredes, con instalación para agua, desagüe, energía y gas domiciliario.



N° 8.- Parte del baño integral, observamos el lavamanos, inodoro y un muro enchapado en cerámica, puerta en acrílico en la parte derecha de la fotografía.



N° 9.- Parte del patio, donde se observa tanque para el lavado de ropas, una lavadora, y la escalera que usan para subir hacia la loza aligerada construida sobre el área de la cocina y el baño.

INDICE FOTOGRAFICO.

- 1.- Indica la fachada del inmueble, ubicado en la calle 13 # 34-32, adicional la valla del proceso.
- 2.- Entrada principal de la vivienda. La cortina enrollada que se observa, hace las veces de puerta para la habitación N° 1.
- 3.- Indica la Sala – Comedor, al fondo parte de la cocina. Se encuentra el poseedor del inmueble en silla de ruedas, dado a su estado de salud, quien dio el permiso para la Inspección.
- 4.- Se observa, al costado izquierdo, parte de la puerta principal, una cortina que hace la función de la puerta en la habitación # 1, luego una puerta metálica de la habitación # 2 y el corredor parte de la sala que llega hasta el fondo de la vivienda.
- 5.- Se observa las puertas ventana de entrada a las habitaciones 3ª, y 4ª.
- 6.- Se observa el estado en que se encuentre el piso de concreto del corredor que hace parte de la sala, en mal estado.
- 7.- Parte de la cocina, donde indica su mesón con estufa y lavaplatos empotrados, enchapado en cerámica al igual que las paredes, con instalación para agua, desagüe, energía y gas domiciliario.
- 8.- Parte del baño integral, observamos el lavamanos, inodoro y un muro enchapado en cerámica, puerta en acrílico en la parte derecha de la fotografía.
- 9.- Parte del patio, donde se observa tanque para el lavado de ropas, una lavadora, y la escalera que usan para subir hacia la loza aligerada construida sobre el área de la cocina y el baño.

OBSERVACIONES.

1. Durante la práctica de la diligencia, no se presentó ninguna persona a oponerse a la misma.
2. En la fachada del inmueble se encuentra instalada la valla de que trata el art. 375 numeral 7 del C.G.P.

ANEXOS

1. Documentos de identificación personal.
2. Planos Topográfico y Cartográfico.

De esta forma queda rendido el presente informe para los fines pertinentes a seguir.

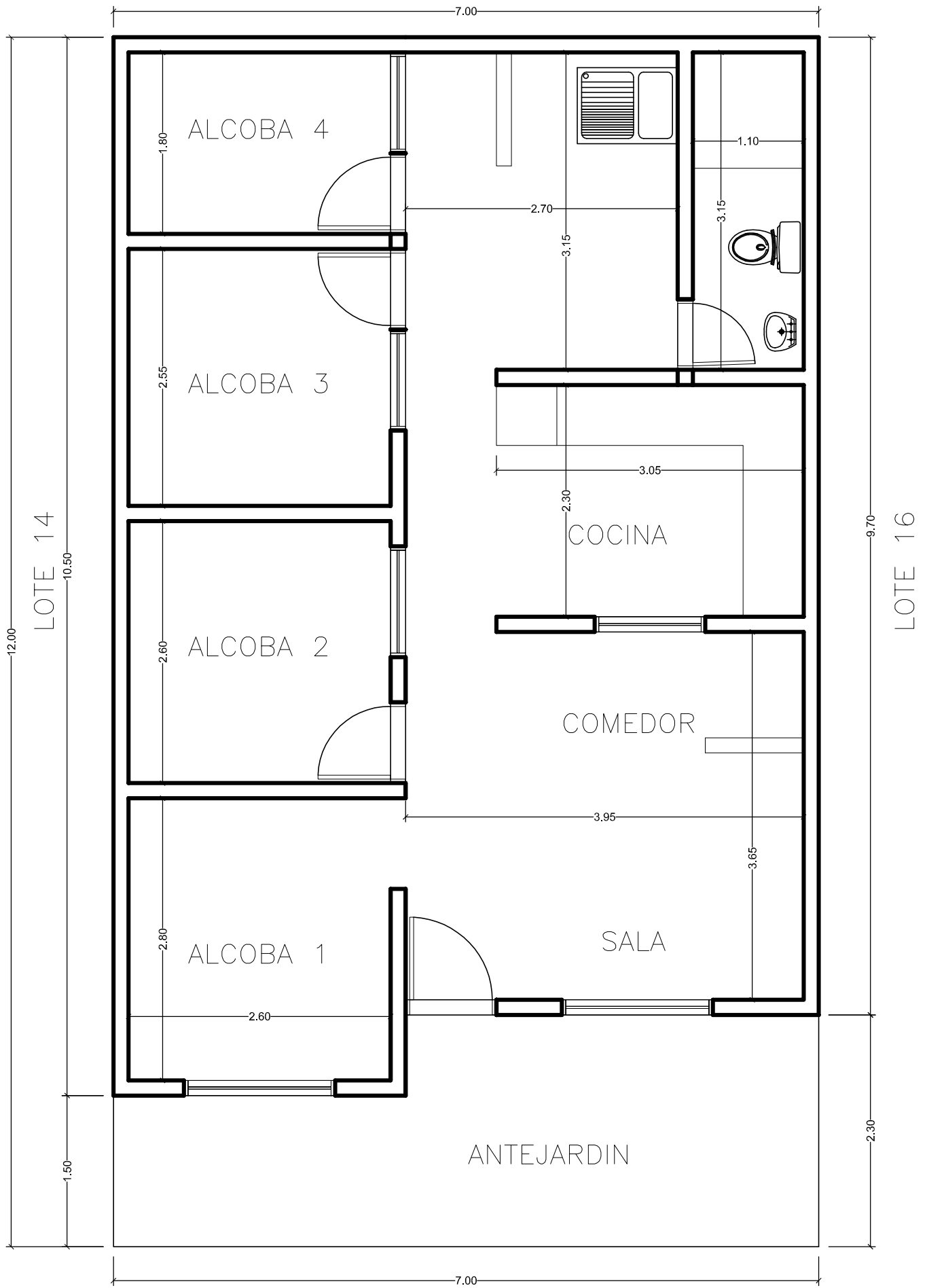
Del Señor Juez,

Atentamente,



LUIS HENRY PAZ
C. C. 10.522.449 de Popayán
T. P. 108.007 del C. S. de la J.
Perito designado.

LOTE 4



VIA VEHICULAR CALLE 13

CL 13 # 34-32
LOS CAMPOS

COORDENADAS MAGNA--SIRGAS
N: 1829057.706758 E: 4596192.239700 (EPSG:9377)

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLE POPAYÁN DECLARATIVO DE PERTENENCIA PROCESO - 2021-00034-00 NOVIEMBRE 2022	LEVANTO LUIS HENRY PAZ CC 10.552.449 Pop. T.P. 108.007 C.S.J AUXILIAR DE JUSTICIA
---	---

